



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2020-00189125-UNC-ME#FCQ- Prorroga Ayudante Alumnos Físicoquímica

VISTO:

Los Decretos de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/2020,297/2020 y sus sucesivas prórrogas, que establecieron el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), con el propósito de proteger la salud pública ante la pandemia del COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud;

La Resolución 104/2020 del Ministerio de Educación de la Nación que aconsejó a las Universidades la adecuación del desarrollo de la actividad académica presencial a modalidades de enseñanza a través de los campus virtuales, o los entornos digitales de que se dispongan;

El concurso convocado por resolución del HCD 509/19, para cubrir cargos de Ayudante Alumno con función docente del Departamento de Físicoquímica;

La resolución del HCD 807/19, por la que se aprobó el respectivo orden de mérito y se designaron por concurso a los alumnos incluidos en dicha resolución por el período 01/09/2019 al 31/08/2020;

La resolución del HCD 198/20, por la que se prorrogó la designación por concurso a los alumnos incluidos en dicha resolución por el período 01/09/2020 al 31/12/2020;

CONSIDERANDO:

Que la UNC ha dispuesto la suspensión del cómputo de los plazos legales y administrativos por RR 425/2020 y sucesivas prórrogas;

Que a raíz de la emergencia sanitaria resulta inconveniente desde lo legal y administrativo proceder a llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos según lo previsto en la Ordenanza HCD 1/93 y modificatorias, que reglamentan los mencionados concursos;

Que la FCQ, a través de medidas de carácter excepcional y transitorio y mientras dure la emergencia sanitaria, para garantizar el derecho a la educación al mayor número posible de estudiantes, ha dispuesto la adecuación de la cursada de las asignaturas a través de la modalidad virtual dando continuidad a las actividades académicas;

Que, en las actuales circunstancias, resulta necesario dar continuidad a la función docente que los Ayudantes Alumnos han desarrollado en los entornos virtuales durante el primer cuatrimestre del 2020;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación por concurso desde el 01-01-2021 y hasta el 31-03-2021, en los cargos de Ayudante Alumno -código 122- del Departamento de Físicoquímica, con función docente Asignaturas del Departamento, a los alumnos que se nominan a continuación:

Apellido y nombres	Legajo	Categoría
OLMO, Jonathan Roberto	50.829	A
CHIERICI, Juan Martín	56.395	B
TUMAS, Ignacio	53.830	B
BRAVO, José Leonardo	55.448	B
BETTUCCI FERRERO, Gloria Nazarena	53.684	B
RODRIGUEZ, María Florencia	53.681	B
ROVASIO, Valentina Andrea	55.942	A
NÓBILE, Carla Sofía	55.915	B
TABOADA, Jesús Levi	56.031	B
GROSSO, María Mercedes	55.960	B

Artículo 2º.- El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese-

CM.pr

